

ACTA DE NEGOCIACION No. 1

ACTA DE NEGOCIACION ENTRE EL INSTITUTO GEOGRAFICO MILITAR Y LA COMPAÑIA ANDIPAPEL S.A.

En la sala de Sesiones del Instituto Geográfico Militar siendo las 14 horas treinta minutos del día Miércoles 17 de diciembre del 2008, se constituyen, por una parte, el señor Coronel de C.S.M. Ing. Iván F. Acosta Alvarez, Director del I.G.M., en su calidad de Presidente de la Comisión de Subasta Inversa del I.G.M.; los señores Capt. de E. Marcelo Torres Jefe de la Unidad de Artes Graficas y el Ing Fabricio Galeas profesionalmiembros de la Comisión de Subasta Inversa ,y el Dr. Ramiro Parra L., Asesor Jurídico y Ec. Fabián Aguirre, Asesor Financiero, y por otra, el señor Herson Delgado Fierro en su calidad de Gerente General de la empresa Andipapel S.A., y la señora abogada Ximena Contreras en su calidad de Secretaria de la comisión que certifica.

Toma la palabra el señor CRNL. de C.S.M. Iván F. Acosta A., manifestando que la presente negociación se realiza de conformidad con lo dispuesto en el Art. 4 de las Reformas al Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, publicado en el Registro Oficial No. 399 de 8 de agosto del 2008, reformas publicadas en el Registro Oficial No. 427 — Suplemento de fecha miércoles 17 de septiembre del 2008. Agradeciendo al proponente por su participación en el proceso, expresa que el presupuesto referencial es de USD. \$ 26.500,00 y por lo tanto, solicita al oferente exteriorice su oferta económica.

Se le concede la palabra al señor Herson Delgado Fierro en su calidad de Gerente General de la empresa (Andipapel S.A.), quien manifiesta que el día de hoy miércoles 17 de diciembre del 2008, ingresó en el portal su oferta inicial de USD. \$ 17.121,00, pero indica que no podrá variar el costo en razón de que el valor referencial es totalmente ajustado al precio de venta de papel adhesivo en el comercio.

Indica que los materiales a suministrarse son de primera calidad y cumplirán con los requisitos exigidos por el I.G.M. en sus bases.

La Comisión insiste al proponente que realice una nueva oferta, por lo que el Oferente indica que por las razones expuestas se mantiene en la oferta de USD 17.121,00, la cual está en el límite de su presupuesto.

La Comisión de Subasta Inversa, al verificar que el Oferente, señor Herson Delgado Fierro en su calidad de Gerente General de la empresa (Andipapel S.A) cumple con los requerimientos técnicos y que su última oferta está por debajo del presupuesto referencial, acepta la oferta, dejando constancia que la presente acta de negociación no significa la adjudicación del contrato, por lo que el Oferente deberá esperar la resolución del señor Director del Instituto Geográfico Militar.

Por lo que la Comisión de Subasta Inversa por unanimidad resuelve:

Recomendar al señor Coronel de C.S.M. Ing. Iván F. Acosta la adjudicación del Contrato para la ADQUISICION DE PAPEL ADHESIVO CRISTALINO, ADHESIVO TRANSPARENTE MATE, ADHESIVO BLANCO Y ADHESIVO TRANSPARENTE, al señor Herson Delgado Fierro en su calidad de Gerente General de la empresa (Andipapel S.A.), de conformidad con los siguientes datos:

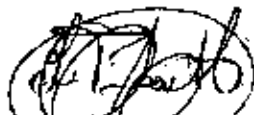
Valor de la Adjudicación: USD 17.121,00

Forma de Pago: 70% EN CALIDAD DE ANTICIPO Y EL 30% A LA SUCRIPCION DE ACTA ENTREGA RECEPCION DEFINITIVA.

Plazo: INMEDIATA

El señor Coronel de C.S.M. Ing. Iván F. Acosta A., encontrándose presente en esta negociación adjudica el contrato para la adquisición de papel Adhesivo transparente del I.G.M., al señor Herson Delgado Fierro en su calidad de Gerente General de la empresa Andipapel S.A., por el valor de USD. \$ 17.121,00, en los términos constantes en los pliegos, en los documentos de la oferta técnica y en la presente Acta.

Siendo las 15 horas con 15 minutos se termina la presente negociación, firmando la presente acta, los comparecientes



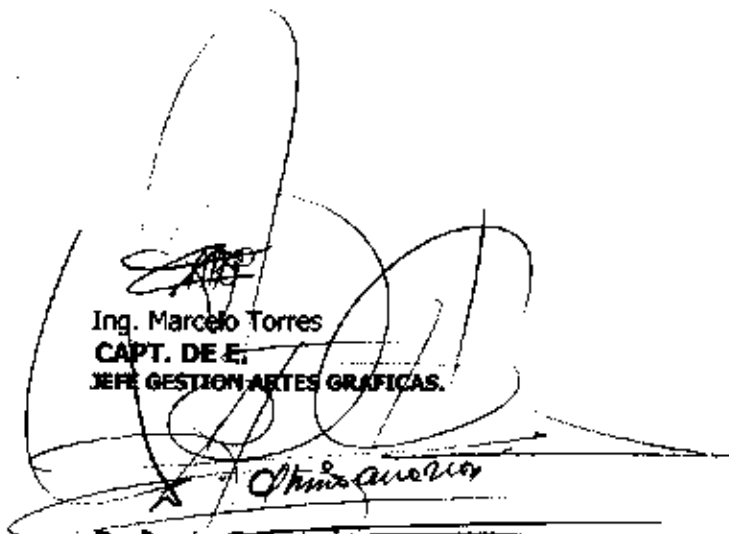
Ing. Iván F. Acosta A.
CRNL DE C.S.M.
DIRECTOR DEL IGM



Ing. Fabricio Galeas T.
SUPERVISOR PREPrensa
GESTION ARTES GRAFICAS.



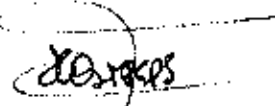
Ec. Fabián Aguirre T.
DIRECTOR FINANCIERO



Ing. Marcelo Torres
CAPT. DE E.
JEFE GESTION ARTES GRAFICAS.

Dr. Ramiro Parra León
DIRECTOR JURIDICO

Certifica:



Ab. Ximena Contreras Vega
SECRETARIA COMISION



HERSON DELGADO F.
Gerente General Andipapel S.A.
PROPONENTE